

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA

No. PROCESO: LPO-018-2022

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL MIRADOR DEL RIO Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 25.466.325.369,80).

PLAZO: TRECE (13) MESES

LUGAR: VIRTUAL POR LA PLATAFORMA TEAMS

FECHA INICIAL: 29 DE DICIEMBRE DEL 2022 **HORA:** 10:00 A.M.

NOTA. La presente acta registra el desarrollo de la audiencia, y se incorpora en síntesis las intervenciones y respuestas dadas a la misma, para la cual se complementa con las grabaciones virtuales que se realizó bajo la plataforma TEAMS, y los documentos complementarios de los proponentes que se radicaron en la misma, para conocimiento y consulta de los proponentes, veedores e interesados.

1. REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ASISTENTES

PARTICIPANTES REPRESENTACIÓN DISTRITO BARRANCABERMEJA	EN DEL DE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS O VINCULACIÓN
		ING. LUISA FERNANDA OROZCO MOLINA	Secretaria de Infraestructura Distrital.
		ING. NELSON SANCHEZ ABRIL	Subsecretario de Contratación.
		ING. EDWIN DE LA CRUZ FIGUEROA	Miembro Comité Evaluador Aspectos Financieros.
		ING. JESSICA BARON GUARIN	Miembro Comité Evaluador Aspectos Técnicos
		ABG. ELVER DANILO FUQUENE RINCON	Miembro Comité Evaluador Aspectos Jurídicos
		ABG. ANGELICA MARTINEZ ROJAS	Abogada Secretaría Infraestructura

PARTICIPANTES POR PARTE DE LOS PROponentes	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
	Registro de asistencia virtual. •Proponente 01 - CONSORCIO RÍO GRANDE Apoderado: JESSIE STIVENT MORENO SALOM	

REGLAS DE PARTICIPACIÓN:

- 1) Los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
- 2) Toda intervención debe ser hecha por la persona designada por el oferente y la intervención de la persona estará limitada a cinco (05) minutos.
- 3) El Distrito concederá el uso de la palabra por única vez al oferente que así lo solicite, en cada etapa de la audiencia.

2. INTERVENCION POR PARTE DE LOS OFERENTES RESPECTO DEL INFORME FINAL ENTREGADAS POR LA ADMINISTRACIÓN.

•Proponente 01 - CONSORCIO RÍO GRANDE

El proponente manifiesta estar conforme con el informe de evaluación final publicado por la Entidad.

3. RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La Entidad se permite manifestar que el presente proceso ha surtido diversas etapas de selección con el cumplimiento de la selección objetiva, para la cual se prescinde de respuesta alguna toda vez que no hay observación sustancial que amerite respuesta por parte del comité evaluador

4. APERTURA, VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA DEL SOBRE No. 2 – TRASLADO A LA MISMA, RESPUESTA DE LA ENTIDAD, Y REPLICAS A LA MISMA.

La Entidad procede a descryptar las ofertas económicas de los proponentes habilitados:

PROPONENTE – CONSORCIO RÍO GRANDE

Así mismo, se procede a correr traslado de las mismas para la verificación en conjunto y para las observaciones e intervenciones a que haya lugar.

Una vez realizado el traslado, como se indica en el desarrollo de la audiencia, se continuará con las intervenciones, resolverá la Entidad y concederá replicas respectivas a los proponentes.

4.1 Se concede el uso de la palabra para las intervenciones:

PROPONENTE – CONSORCIO RÍO GRANDE: Sin intervención alguna.

4.2 La Entidad manifiesta que una vez verificada la oferta económica, cumple con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, el cual se tiene un valor de VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 25.466.325.369,80).

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

No se aplica procedimiento de ponderación, toda vez que existe único oferente habilitado, por lo tanto se le asigna la puntuación designada en la oferta económica.

No. OFERTA	PROPONENTE	ESTADO				ESTADO FINAL	OFERTA ECONOMICA	CALIDAD	IND NAL	DISCAPACI DAD	MUJERES	MIPYME	T O T A L
		EVAL JURIDICA	EVAL TECNICA	EVAL FINANCIERA	K RESIDUAL								
1	CONSORCIO RIO GRANDE R.L FARLEIDYS DUARTE ROLÓN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	50,00	38,5	10	1	0,25	0,25	100,00

EL COMITÉ EVALUADOR RECOMIENDA A LA ORDENADORA DEL GASTO – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, ADJUDICAR el contrato derivado del Proceso de Selección adelantado bajo la modalidad de LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA LPO-018-2022 cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DEL MIRADOR DEL RIO Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”, al CONSORCIO RIO GRANDE representado legalmente por FARLEIDYS DUARTE ROLON identificada con C.C 37.580.244 de Barrancabermeja; integrado por INGENIERIA Y ALQUILERES MD S.A.S identificado con Nit. 900.096.609 – 1 con el 65% de participación, ESTRUCTURAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS identificado con Nit. 806.010.471 – 2 con el 30% de participación y MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR S.A.S. identificada con Nit. 800.143.273-1 con el 5% de participación; por la suma de VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 25.466.325.369,80), y un plazo de TRECE (13) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. DECISIÓN DE LA ORDENADORA DEL GASTO – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.

La Secretaria de Infraestructura Distrital de Barrancabermeja - Ingeniera LUISA FERNANDA OROZCO MOLINA, quien manifiesta que acoge, adopta la recomendación del comité evaluador, en tal sentido de ADJUDICAR el contrato derivado del Proceso de Selección adelantado bajo la modalidad de LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA LPO-018-2022 cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DEL MIRADOR DEL RIO Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”, al CONSORCIO RIO GRANDE representado legalmente por FARLEIDYS DUARTE ROLON identificada con C.C 37.580.244 de Barrancabermeja; integrado por INGENIERIA Y ALQUILERES MD S.A.S identificado con Nit. 900.096.609 – 1 con el 65% de participación, ESTRUCTURAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS identificado con Nit. 806.010.471 – 2 con el 30% de participación y MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR S.A.S. identificada con Nit. 800.143.273-1 con el 5% de participación; por la suma de VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 25.466.325.369,80), y un plazo de TRECE (13) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

7. ACTO ADMINISTRATIVO.

Una vez adoptada la Decisión del ordenador del gasto, se procederá a firmar, publicar y notificar el acto administrativo de adjudicación del presente proceso en la plataforma del Secop II.

8. CIERRE

Se da por terminada la audiencia, siendo aproximadamente las 12:10 p.m. del 29 de diciembre de 2022.

Se firma por los intervinientes:

Por la entidad;

(ORIGINAL FIRMADO)

ING. LUISA FERNANDA OROZCO MOLINA
Secretaria de Infraestructura

(ORIGINAL FIRMADO)

ING. NELSON SANCHEZ ABRIL
Subsecretario de Contratación

(ORIGINAL FIRMADO)

ING. JESSICA BARON GUARIN
Miembro Comité Evaluador
Aspectos Técnicos

(ORIGINAL FIRMADO)

ABG. ELVER DANILO FUQUENE RINCON
Miembro Comité Evaluador
Aspectos Jurídicos

(ORIGINAL FIRMADO)

EDWIN DE LA CRUZ FIGUEROA
Miembro Comité Evaluador – Aspectos Financieros

(ORIGINAL FIRMADO)

ANGELICA MARTINEZ ROJAS
Abogada Secretaría Infraestructura

Por los proponentes; vía plataforma TEAMS.